

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad

SUPRALIVE S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública autorizada por el notario sexto del cantón Guayaquil el 11 de mayo de 2000 e inscrita en el registro mercantil el 19 de junio del mismo año, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 00.G.IJ.0002850 fechada el 13 de junio de 2000.

A la fecha de constitución la actividad principal de la Compañía se relaciona con actividades de fabricación de productos de plásticos para agroindustria.

Al 31 de diciembre del 2019 el personal total de la Compañía alcanza los 204 empleados (2018: 201 empleados).

Situación económica del país:

Durante el 2019 la situación económica del país se ha visto afectada por un abultado déficit fiscal, un alto nivel de endeudamiento y una parálisis en el crecimiento económico.

Adicionalmente, la crisis internacional provocada por las medidas de restricción del movimiento de personas y paralización de la mayoría de las actividades que aglutinan personas decretada a inicios del mes de marzo 2020, como medidas de prevención de contagios por el coronavirus ocasionó daños adicionales a la economía local. Las autoridades económicas con el fin de afrontar estas situaciones están estudiando diferentes alternativas, las cuales a la fecha de emisión de este informe aún están por emitirse.

Aprobación de los estados financieros: Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía, con fecha 6 de marzo de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Base de Preparación-

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son efectivas obligatoriamente en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

(a) NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha.

Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La adopción de la NIIF 16 no generó los ajustes de re-expresión de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre 2019 y al 1 de enero de 2019.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI (únicamente pagos de capital intereses), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago, cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de dicha modificación no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 28 Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Las modificaciones establecen que una entidad aplicará también la NIIF 9 incluyendo sus requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación.

Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. La Entidad aplica NIIF 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la NIC 28. Al aplicar la NIIF 9, la Entidad no toma en cuenta ningún ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la NIC 28 (por ejemplo, ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas de la entidad participada o la evaluación de deterioro conforme a NIC 28).

La Administración de la Compañía considera que la adopción de dicha modificación no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía considera que las adopciones de dichas modificaciones no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de beneficios de empleados

Las modificaciones clarifican que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

La Administración de la Compañía considera que la adopción de dicha modificación no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerará cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de dicha interpretación no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en los estados financieros.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
Marco conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Postergada indefinidamente
NIC 1 y NIC 8	Definición de Material	Enero 1, 2020
NIIF 3	Definición de negocio.	Enero 1, 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	Enero 1, 2021

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad que influye a los usuarios se ha cambiado de "podría influir" a "podría esperarse razonablemente que influya".

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

Se proporciona guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional de concentración para simplificar la evaluación para identificar si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio. De acuerdo con esta prueba opcional, una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer período de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el valor, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan en o partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los períodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de esta Norma en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito procedentes de cobros de clientes.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta".

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de, "Préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "Otros pasivos financieros". Las características de las mencionadas categorías se explican a continuación:

a) *Préstamos y cuentas por cobrar*

Representados en el estado de situación financiera por "cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar no comerciales". Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera que se presentan como activos no corrientes.

b) *Otros pasivos financieros*

Representados en el estado de situación financiera por las "cuentas y documentos por pagar y cuentas por pagar compañías y partes relacionadas". Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior

- i. Préstamos y cuentas por cobrar:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de intereses efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales.
- ii. Otros pasivos financieros:** Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y/o el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

2.4.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir de sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.4.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.5 Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o al valor razonable, el que resulte menor. El costo se determina por el método de costo promedio, excepto por el inventario en tránsito que se lleva al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios, y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

2.6 Propiedad, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – Después del reconocimiento inicial, las propiedad, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedad, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

<u>Descripción del bien</u>	<u>Número de años</u>
Instalaciones	10
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5
Edificios	30
Software y licencias	3

Retiro o venta de propiedad, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

2.7 Deterioro de activos

2.7.1 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento que causa la pérdida), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que utiliza la Compañía para determinar si existe una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera el obligado; o,
- Cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlaciona con impagos.

Para la categoría de Préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se valora mediante los criterios antes mencionados para ajustar estas cuentas a su importe recuperable, además de tener como parámetro lo indicado bajo la normativa tributaria vigente. El importe en libros del activo se reduce y el importe de las pérdidas se reconoce en la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por US\$ 103,682 (2018: US\$60,000) respectivamente, que representa el 100% de provisión sobre los activos no recuperables y se presentan netos el rubro de cuentas por cobrar clientes.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultado.

La Compañía, considerando lo anteriormente mencionado, realizó los análisis pertinentes de todos sus activos financieros significativos.

2.7.2 Deterioro de activos no financieros (Propiedad, planta y equipo)

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a revisión para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados. (Véase Nota 9).

2.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del período comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables del 25% y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen que las compañías cuyos accionistas se encuentran en paraísos fiscales deberán utilizar una tasa de impuesto del 28%; aquellas empresas que se encuentren en la categoría de micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales aplicarán una tasa de impuesto del 22% sobre las utilidades gravables. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Adicionalmente cuando la composición accionaria de la Compañía se encuentre conformada con accionistas domiciliados en paraísos fiscales con una participación accionaria menor al 50% deberán aplicar una tasa de impuesto del 28% sobre la proporción de las utilidades gravables atribuibles a su participación accionaria y una tasa de impuesto del 28% a las utilidades gravables atribuibles a los accionistas residentes o no residentes (que no sean paraísos fiscales) en el Ecuador.

El “anticipo mínimo de impuesto a la renta” es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. (Véase Nota 16.3).

2.9 Beneficios a los empleados

2.9.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponden principalmente a:

- i. Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se provisionan y/o pagan de acuerdo con las políticas internas establecidas por la Compañía.
- ii. Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

2.9.2 Beneficios de largo plazo

Reserva para jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.21% (2018: 4.25%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones hasta su vencimiento.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales y los efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.10 Participación a los trabajadores

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación a los trabajadores es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones corrientes con cargo a resultados corresponden principalmente a los conceptos registrados en el rubro otros pasivos y provisiones. Las provisiones no corrientes corresponden principalmente al pago del Impuesto a la salida de divisas a favor del Servicio de Rentas Internas sobre obligaciones mantenidas con compañías relacionadas y se registran con cargo a resultados en el período en el que surgen o con cargo al activo calificable.

2.12 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

2.13 Reconocimiento de ingresos y gastos

2.13.1 Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Compañía que se describen a continuación. La Compañía basa sus estimaciones de devolución en resultados históricos, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

(a) Venta de productos terminados

La Compañía vende una amplia gama de productos terminados, como son fundas, protectores, cintas de colores, corbates, servicio de extrusión. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos. La entrega no se produce hasta que el producto no se haya enviado al lugar específico.

(b) Venta de productos en proceso

La Compañía vende esporádicamente rollos de protectores. Las ventas de productos se reconocen cuando la Compañía entrega un producto al cliente y los riesgos relacionados con dicho producto han sido transferidos.

2.13.2 Gastos

Se reconocen por el método del devengado.

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de las Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) Provisión por deterioro de cuentas incobrables

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

b) Obligaciones por beneficios a empleados – reserva para jubilación patronal y desahucio

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

c) Propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles de propiedad, planta y equipo, se evalúan al cierre de cada año.

d) Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende los riesgos de precio, tasa de interés y tipo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo de capitalización.

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las deudas y los préstamos que devengan intereses, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con préstamos, deudores comerciales y cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

El programa general de administración de riesgo de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía, además que se asegura que las actividades con riesgo financiero en la que se involucra la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos adecuados para tales efectos y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo a ellas.

La Gerencia general y el área financiera establecen las políticas de inversiones. La Administración de la Compañía es la encargada de aplicar dicha política y revisar periódicamente sus procedimientos para la óptima gestión en cada uno de los riesgos que a continuación se detallan:

4.1.1 Riesgo de mercado

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario y en los cambios en las tasas de interés.

(Véase página siguiente)

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en dólares estadounidenses)

a) Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones con diferentes entidades.

En sus operaciones activas y pasivas tiene pactado tasas de interés fijas.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y de los activos y pasivos reconocidos en moneda distinta al dólar. Las transacciones efectuadas en una moneda diferente al dólar no constituyen un rubro importante en las operaciones de la Compañía, por lo tanto, la Compañía considera que es poco probable que exista una posible pérdida originada por este tipo de riesgo.

4.1.2 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivos provenientes de las actividades de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente en activos financieros a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Los vencimientos se manejan de acuerdo con la necesidad, a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones y sus flujos proyectados demuestran la misma tendencia.

Al 31 de diciembre de 2019 el efectivo y equivalente de efectivo es 0.10 veces el total del pasivo corriente.

4.1.3 Riesgos de Crédito

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera.

La Compañía es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes al por mayor y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas. El control del riesgo establece la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

(Véase página siguiente)

SUPRALIVE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad financiera	Calificación (i)	
	2019	2018
Banco Pichincha C.A.	AAA-/AAA-	AAA-/AAA-
Banco de la Producción S.A. Podubanco	AAA-/AAA-	AAA-/AAA-
Banco del Pacífico S.A.	AAA	AAA-
Banco Guayaquil S.A.	AAA/AAA	AAA/AAA
Banco Internacional	AAA- / AAA	AAA- / AAA

(i) Datos disponibles a septiembre 2019 y 2018. Fuente Superintendencia de Bancos.

4.2 Riesgos de capitalización

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

La política de la Compañía es la de financiar todos sus proyectos, de corto y de largo plazo, principalmente con recursos de terceros (entidades financieras).

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	2019	2018
Caja general	2,000	1,600
Bancos (i)	620,233	98,729
	<u>622,233</u>	<u>100,329</u>
Sobregiros bancarios	-	-
	<u>622,233</u>	<u>100,329</u>

(i) Comprenden saldos en cuentas corrientes en bancos locales.

SUPRALIVE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)**6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes (i)		
No relacionadas	3,980,882	3,134,144
Relacionadas (ii)	477,178	709,550
	<u>4,458,060</u>	<u>3,843,694</u>
 (-) Provisión por deterioro de cuentas incobrables	 (103,682)	 (60,000)
	<u>4,354,378</u>	<u>3,783,694</u>

(i) Al 31 de diciembre la antigüedad de las cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Por vencer	3,263,529	2,799,717
Vencido:		
1 a 30 días	637,844	612,031
31 a 60 días	205,289	120,183
61 a 90 días	77,218	44,852
Más de 90 días	<u>274,180</u>	<u>266,911</u>
	<u>4,458,060</u>	<u>3,843,694</u>

(ii) Véase Nota 12.2.

7. CUENTAS POR COBRAR NO COMERCIALES

Composición:

(Véase página siguiente)

SUPRALIVE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar no comerciales</u>		
Impuestos diversos (i)	546,855	415,518
Anticipos proveedores exterior	73,912	34,670
Otras cuentas por cobrar relacionadas (ii)	160,000	-
Otros (iii)	231,565	311,505
	<u>1,012,332</u>	<u>761,693</u>

(i) Véase Nota 15.

(ii) Véase Nota 12.2.

(iii) La Compañía mantiene en este rubro saldos por cobrar por préstamos a empleados y anticipos entregados a terceros.

8. INVENTARIOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materia prima (i)	1,136,411	2,413,733
Producto en proceso	44,034	89,510
Productos terminados (ii)	264,511	341,230
Importaciones en tránsito (iii)	1,008,082	810,797
	<u>2,453,038</u>	<u>3,655,270</u>

(i) Corresponde a importación de materia prima.

(ii) Corresponde a fabricación de fundas, corbatines, protectores y cintas de colores.

(iii) Corresponde a importaciones de materias primas.

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición y movimiento:

(Véase página siguiente)

SUPRALIVE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

Costo o valor razonable:

	Terrenos	Muebles, enseres y equipos de oficina	Vehículo	Maquinaria y equipo	Equipos de computación	Instalaciones	Edificios	Software & Licencias	Construcciones en proceso	Total
Al 1 de enero 2018	35,266	33,656	199,433	4,137,568	47,737	107,946	822,133	67,742	-	5,451,483
Adiciones	-	857	121,413	506,723	4,649	-	-	-	203,087	836,729
Bajas (i)	-	-	(30,348)	(25,117)	(6,425)	(4,554)	-	(10,154)	-	(76,598)
Venta	-	-	(89,734)	-	(2,233)	-	-	-	(87,208)	(179,175)
Ajustes y/o reclasificaciones (ii)	-	-	-	44,508	9,630	-	-	-	(54,138)	-
Al 31 de diciembre 2018	35,266	34,513	200,764	4,463,682	53,358	103,394	822,133	57,588	61,741	6,032,439
Adiciones	-	-	147,857	44,994	518	-	-	-	2,364,553	2,557,922
Bajas (i)	-	-	(27,629)	(494,325)	(19,457)	(96,102)	-	(45,315)	-	(682,828)
Ajustes y/o reclasificaciones (ii)	-	-	-	337,622	6,484	-	-	-	(1,666,059)	(1,321,953)
Al 31 de diciembre 2019	35,266	34,513	320,992	4,551,973	40,903	7,292	822,133	12,273	760,235	6,585,580

Depreciación:

Al 1 de enero 2018	-	(10,243)	(147,027)	(1,260,935)	(21,029)	(66,732)	(147,709)	(36,116)	-	(1,689,791)
Cargo por depreciación del año	-	(3,380)	(40,349)	(422,005)	(15,263)	(10,516)	(27,404)	(20,812)	-	(539,729)
Bajas (i)	-	-	30,348	25,117	6,425	4,554	-	10,154	-	76,598
Ventas	-	-	89,734	-	2,233	-	-	-	-	91,967
Al 31 de diciembre 2018	-	(13,623)	(67,294)	(1,657,823)	(27,634)	(72,694)	(175,113)	(46,774)	-	(2,060,955)
Cargo por depreciación del año	-	(3,451)	(35,008)	(474,671)	(15,049)	(8,464)	(27,404)	(9,727)	-	(574,774)
Bajas (i)	-	-	27,629	379,560	19,457	73,866	-	45,315	-	545,827
Al 31 de diciembre 2019	-	(17,074)	(75,673)	(1,752,934)	(23,226)	(7,292)	(202,517)	(11,186)	-	(2,089,902)

Importe neto en libros:

Al 31 de diciembre 2018	35,266	20,890	133,470	3,005,859	25,724	30,700	647,020	10,814	61,741	3,971,484
Al 31 de diciembre 2019	35,266	17,439	245,319	2,799,039	17,677	-	619,616	1,087	760,235	4,495,678

(i) Corresponden a las bajas de activos, una vez que han sido depreciados totalmente.

(ii) Al 31 de diciembre de 2019 han sido reclasificados principalmente al rubro de maquinaria y equipo de computación.

SUPRALIVE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Corriente:</u>		
Banco Internacional S.A.	-	165,462
Banco Produbanco S.A.	646,937	758,836
US Century Bank (i)	454,300	-
	<u>1,101,237</u>	<u>924,298</u>
<u>No corriente:</u>		
Banco Internacional S.A.	-	88,431
Banco Produbanco S.A.	3,646,168	1,085,260
	<u>3,646,168</u>	<u>1,173,691</u>
Total obligaciones financieras	<u>4,747,405</u>	<u>2,097,989</u>

- (i) Se obtuvo crédito con banco del exterior para cancelar obligaciones con proveedores del exterior.

Al 31 de diciembre de 2019, los datos de las operaciones del préstamo son los siguientes:

Banco	Operación No.	Monto	Plazo (días)	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Saldo
BANCO PRODUBANCO	20200270454000	600,000	1800	18/9/2019	22/8/2024	7.76%	600,000
BANCO PRODUBANCO	20200275805000	500,000	1800	19/11/2019	23/10/2024	7.76%	493,105
BANCO PRODUBANCO	20200273252000	1,500,000	1208	21/10/2019	10/2/2023	7.76%	1,500,000
BANCO PRODUBANCO	20200272901000	1,700,000	1800	15/10/2019	18/9/2024	7.76%	1,700,000
US CENTURY BANK	6490612	454,300	183	22/7/2019	21/1/2020	-	454,300
							<u>4,747,405</u>

Al 31 de diciembre de 2019, las operaciones con Banco Produbanco se encuentran respaldadas con prendadas de maquinarias y con una Hipoteca Abierta de la propiedad de Supralive S.A.

Al 31 de diciembre de 2018, los datos de las operaciones del préstamo son los siguientes:

(Véase página siguiente)

SUPRALIVE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

Banco	Operación No.	Monto	Plazo (días)	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Saldo
BANCO PRODUBANCO	20200185718000	350,000	1440	6/1/2017	16/12/2020	8.95%	197,795
BANCO PRODUBANCO	20200209471000	1,550,000	1800	13/11/2017	18/10/2022	8.95%	1,262,446
BANCO PRODUBANCO	20200209472000	200,000	599	13/11/2017	5/7/2019	8.95%	58,007
BANCO PRODUBANCO	20200237892000	100,000	360	24/9/2018	19/9/2019	8.95%	75,848
BANCO PRODUBANCO	20200242843000	250,000	91	19/11/2018	18/2/2019	9.02%	250,000
BANCO INTERNACIONAL	185300954	476,000	1080	16/6/2017	31/5/2020	8.95%	253,893
							<u>2,097,989</u>

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales (i)	1,639,158	1,041,303
Proveedores del exterior (ii)	2,616,260	3,958,949
	<u>4,255,418</u>	<u>5,000,252</u>

(i) Corresponde a facturas por compra de bienes y servicios con vencimiento de 30 hasta 90 días.

(ii) Corresponde a facturas por importación de materia prima con vencimiento de 120 días.

12. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas.

12.1 Transacciones

Durante el 2019 y 2018 se han realizado diversas transacciones con entidades relacionadas que han originado gastos e ingresos registrados en las cuentas de resultados correspondientes. A continuación, se resumen los montos de las principales transacciones:

(Véase página siguiente)

SUPRALIVE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ventas bienes:</u>		
Orodelti S.A.	1,923,667	2,578,223
Republicneg S.A.	321,984	403,196
Diximant S.A.	236,370	222,579
Crazyder S.A.	121,224	108,061
Arqueol S.A.	113,501	81,494
Agrosigal S.A.	153,008	64,899
Promadelko S.A.	15,808	31,214
Koine S.A.	57,863	22,675
Beccit S.A.	39,607	-
Camaronera Supracamaron Ecuador Ecuasupra S.A.	2,285	-
	<u>2,985,317</u>	<u>3,512,341</u>
<u>Compras servicios:</u>		
Mumtaz S.A.	612,129	517,391
Marianella Terán	85,238	87,384
Delia Sigüenza	84,392	87,384
Paulo Vintimilla Sigüenza	78,563	72,520
	<u>860,322</u>	<u>764,679</u>
<u>Prestamos otorgados:</u>		
Delicamaronera S.A.	75,000	-
Bonaterro S.A.	50,000	-
Camaronera Supracamaron Ecuador Ecuasupra S.A.	35,000	-
	<u>160,000</u>	<u>-</u>
<u>Prestamos recibidos</u>		
Sigüenza Isabel	7,000	7,000
Vintimilla Sigüenza Marlon Alberto	16,518	12,000
Inproban	-	13,500
Delicamaronera	-	501,350
Camaronera Supracamaron Ecuador Ecuasupra S.A.		1,267
	<u>23,518</u>	<u>535,117</u>

12.2 Cuentas por cobrar y pagar compañías y partes relacionadas

Composición:

(Véase página siguiente)

SUPRALIVE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar corriente (i)</u>		
Crazyder S.A.	142,502	87,707
Diximant S.A.	72,748	27,690
Aqueol S.A.	60,212	42,234
Republicneg S.A.	53,243	44,485
Orodelti S.A.	47,378	482,880
Koine S.A.	46,166	7,268
Beccit S.A.	29,574	-
Agrosigal S.A.	25,355	5,659
Promadelko S.A.	-	11,627
	<u>477,178</u>	<u>709,550</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Otras cuentas por cobrar corriente (ii)</u>		
Delicamaronera S.A.	75,000	-
Bonaterro S.A.	50,000	-
Camaronera Supracamaron Ecuador Ecuasupra S.A.	35,000	-
	<u>160,000</u>	<u>-</u>
	<u>637,178</u>	<u>709,550</u>

(i) Rubros incluidos en cuentas por cobrar comerciales (Véase Nota 6)

(ii) Rubros incluidos en cuentas por cobrar no comerciales (Véase Nota 7).

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar corriente</u>		
Mumtaz S.A.	9,370	4,995
Marlon Vintimilla	-	1,431
Inproban S.A.	4,518	4,919
	<u>13,888</u>	<u>11,345</u>

(Véase página siguiente)

SUPRALIVE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Otras cuentas por pagar corriente</u>		
Delicamaronera	-	495,000
Inproban S.A.	-	13,500
Marlon Vintimilla	12,000	12,000
Isabel Siguenza	7,000	7,000
Camaronera Supracamaron Ecuador Ecuasupra S.A.	-	1,267
	<u>19,000</u>	<u>528,767</u>
	<u>32,888</u>	<u>540,112</u>

Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye miembros claves que son: el Gerente General y la alta gerencia que está compuesta por el Gerente de Logística y Gerente de Producción, durante el año el costo de remuneraciones fue de aproximadamente US\$224,126, (en el 2018: US\$150.000). Adicionalmente se provisionaron beneficios sociales por el valor aproximado de US\$38,528 (en el año 2018: US\$50.000).

13. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Incluye fundamentalmente préstamos de materia prima valorada por US\$81,266 y anticipos de clientes por el valor de US\$34,026 (en el año 2018: US\$32.753).

14. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales de Ley (i)	207,823	202,506
Participación a los trabajadores	189,467	198,241
Liquidaciones por pagar	-	7,775
IESS - Aportes	64,049	67,704
Nómina por pagar	6,182	2,094
	<u>467,521</u>	<u>478,320</u>

(i) Incluyen provisiones para pago del décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones y fondo de reserva.

SUPRALIVE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)**15. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR COBRAR Y PAGAR**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Saldos por cobrar:</u>		
Crédito tributario:		
Impuesto a la salida de divisas	212,774	415,518
Impuesto a la renta	<u>237,290</u>	<u>-</u>
(i)	450,064	415,518
Retenciones de IVA	96,791	-
	<u>546,855</u>	<u>415,518</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Saldos por pagar:</u>		
Impuesto al valor agregado	-	11,761
Retenciones en la fuente	19,944	6,914
Retenciones en la fuente IVA	26,494	12,308
Impuestos a la Renta empleados	10,197	5,941
	<u>56,635</u>	<u>36,924</u>

(i) Véase Nota 16.2.

16. IMPUESTO A LA RENTA**16.1 Impuesto a la renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados de los años 2019 y 2018 se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Impuesto a las ganancias corriente</u>		
Impuesto corriente sobre los beneficios del año (anticipo mínimo)	325,190	332,293
Total impuesto corriente	<u>325,190</u>	<u>332,293</u>
<u>Impuesto a las ganancias diferido</u>		
Relacionado con el origen (Véase Nota 16.3)	<u>(19,559)</u>	<u>(23,284)</u>
Total impuesto diferido	<u>(19,559)</u>	<u>(23,284)</u>
Total gasto por impuesto a la Renta	<u>305,631</u>	<u>309,009</u>

SUPRALIVE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)**16.2 Conciliación del resultado contable-tributario**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultados antes de impuesto a la Renta	1,073,644	1,123,362
<u>Diferencias permanentes</u>		
Gastos no deducibles (i)	<u>148,878</u>	<u>112,677</u>
Total diferencias permanentes	148,878	112,677
<u>Diferencias temporarias</u>		
Jubilación patronal y desahucio	<u>78,236</u>	<u>93,134</u>
Total diferencias temporarias	78,236	93,134
Utilidad gravable	1,300,758	1,329,173
Tasa de impuesto (ii)	25%	25%
Impuesto a la Renta causado	<u>325,190</u>	<u>332,293</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la Renta (iii)	<u>-</u>	<u>138,308</u>

- (i) Al 31 de diciembre correspondiente a los gastos no deducibles determinados por la Compañía entre ellos IVA que se carga al gasto, intereses y multas tributarias, donaciones pérdidas por inventario y otros gastos no administrativos.
- (ii) La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta de 25%.
- (iii) De acuerdo con lo establecido en el Art. 20 de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en concordancia con el Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece: "El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento".

Al 31 de diciembre de 2019, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

(Véase página siguiente)

SUPRALIVE S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta causado	325,190	332,293
Menos		
(-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal	(237,290)	(209,316)
(-) Crédito tributario impuesto a la salida de divisas	(537,964)	(538,495)
Saldo a favor del contribuyente (Nota 15)	<u>(450,064)</u>	<u>(415,518)</u>

16.3 Impuesto a la renta diferido activo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto a la renta diferido activo corresponde a lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta diferido activo:		
Provisión		
Jubilación patronal (i)	14,811	16,108
Desahucio (i)	4,748	7,176
Impuesto a la renta diferido activo, neto	<u>19,559</u>	<u>23,284</u>

- (i) El impuesto a la renta diferido activo se origina por las provisiones de jubilación patronal y desahucio, las cuales podrán ser deducibles únicamente el momento del pago del beneficio.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo activo, neto	23,284	-
Más (menos):		
Aumento en impuesto a la renta diferido activo	23,770	23,284
Disminución en impuesto a la renta diferido activo	(2,803)	-
Reversiones efectuadas durante el periodo 2019	(1,408)	-
Ingreso por impuesto a la renta diferido activo	<u>19,559</u>	<u>23,284</u>
Saldo al activo	<u>42,843</u>	<u>23,284</u>

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

16.4 Tasa efectiva

Durante el año 2019 y 2018, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado antes de impuesto a la Renta	1,073,644	1,123,362
Impuesto a la Renta corriente	325,190	332,293
Anticipo mínimo de impuesto a la Renta	-	138,308
Tasa efectiva de impuesto	<u>30.29%</u>	<u>29.58%</u>

Durante el año 2019 y 2018, el cambio en las tasas efectivas de impuesto fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa impositiva legal	25%	25%
Incremento por gastos no deducibles	3.47%	2.51%
Incremento por diferencias temporarias por jubilación patronal y desahucio	1.82%	2.07%
Tasa impositiva efectiva	<u>30.29%</u>	<u>29.58%</u>

16.5 Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. Los años 2014 al 2019 se encuentran abiertos a posibles fiscalizaciones.

16.6 Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido en junio del 2019 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

De acuerdo a los montos en transacciones indicados, la Compañía al 31 de diciembre de 2019, no estaría alcanzada por la referida Norma

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

16.7 Reformas tributarias

Otros asuntos – Reformas Tributarias

"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria": El 31 de diciembre de 2019, se publicó dicha Ley que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Un detalle de los principales cambios se detalla a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

(Véase página siguiente)

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 - a) Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 - b) El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido.
 - c) En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
 - d) Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 - e) En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 - f) En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

(Véase página siguiente)

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

(Véase página siguiente)

SUPRALIVE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal": El 21 de agosto del 2018 se publicó la Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la que se incluyen los principales aspectos detallados a continuación:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo.
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o.
- Recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - a) Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
 - b) Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
 - c) Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

SUPRALIVE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresados en dólares estadounidenses)

- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

17. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Los siguientes cuadros resumen los componentes del gasto neto reconocido en el estado de resultados integrales en concepto de planes de beneficios a los empleados, como así también los importes reconocidos en el estado de situación financiera, para los planes respectivos:

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	306,595	277,820
Desahucio	120,917	120,504
	<u>427,512</u>	<u>398,324</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cargo en resultados</u>		
Provisión jubilación patronal	85,083	68,562
Desahucio	34,055	30,537
	<u>119,138</u>	<u>99,099</u>

El movimiento de jubilación patronal y bonificación por desahucio fue como sigue:

(Véase página siguiente)

SUPRALIVE S.A.
**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo inicial	277,820	218,047	120,504	104,879	398,324	322,926
Costos corrientes (i)	73,264	59,796	29,008	26,341	102,272	86,137
Costos financieros (i)	11,819	8,766	5,047	4,196	16,866	12,962
Pérdidas y ganancias actuariales (ii)	(16,730)	1,184	(3,171)	(7,518)	(19,901)	(6,334)
Beneficios pagados	-	-	(30,471)	(7,394)	(30,471)	(7,394)
Efecto de reducciones (ii)	(39,578)	(9,973)	-	-	(39,578)	(9,973)
Saldo final	306,595	277,820	120,917	120,504	427,512	398,324

(i) Importe reconocido en cuentas de resultado.

(ii) Importe reconocido en cuentas de otros resultados integrales por US\$59,479 (en el año 2018: US\$16,307).

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	2019	2018
Número de trabajadores	204	201
Tasa de descuento	4.21%	4.25%
Futuro incremento salarial	3.00%	3.50%
Tasa de rotación	17.94%	17.71%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

18. CAPITAL SOCIAL

La Compañía mantiene un capital de US\$271,600 que comprenden 271,600 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1.

Al 31 de diciembre de diciembre de 2019, los accionistas de la Compañía son:

	US\$	%
Holding Egws S.A. (i)	72,079	26.5%
Holding Mavs S.A. (i)	72,079	26.5%
Holding Pamarama S.A. (i)	72,079	26.5%
Inproban Holding Tenedora de Acciones	54,638	20.1%
Dingroban S.A. (i)	725	0.3%
Vintimilla Sigüenza Marlon Alberto (i)	725	0.3%
	271,600	100%

(i) Residencia fiscal en Ecuador.

SUPRALIVE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

19. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

19.1 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

19.2 Reserva Facultativa

Corresponde a apropiaciones de las utilidades que se generan cada año y son de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas.

19.3 Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por primera vez NIIF'S

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

20. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Nómina y beneficios sociales ventas	560,819	458,959
Nómina y beneficios sociales administración	637,965	526,130
Movilización	123,493	113,712
Publicidad y representación (i)	506,806	305,301
Otros gastos de venta	811,004	709,101
Impuestos	504,541	405,274
Participación a los trabajadores	189,467	198,241
Comunicaciones	7,984	11,231
Oficina y mantenimiento	268,485	353,765
Depreciaciones	64,236	79,804
Provisión por deterioro de cuentas incobrables	43,682	-
	<u>3,718,482</u>	<u>3,161,518</u>

SUPRALIVE S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**
(Expresados en dólares estadounidenses)

21. OTROS GASTOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros egresos (i)	211,041	100,357
	<u>211,041</u>	<u>100,357</u>

- (i) Al 2019, corresponde principalmente a ajuste de inventarios por US\$197,239 (2018: US\$98,662), gastos no deducibles por US\$9,993 (2018:US\$1,364), y otros egresos por US\$ 3,809 (2018:US\$333).

22. GASTOS FINANCIEROS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de cuentas corrientes	20,804	13,685
Intereses y comisiones por préstamos	230,139	196,698
	<u>250,943</u>	<u>210,383</u>

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía; pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos, excepto por el brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación.